6.4.5. INSTITUTO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA DE ANDALUCÍA[(IEDA)](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/ep/)

**QUÉ ES Y REQUISITOS GENERALES DE INGRESO**

El Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA) tiene entre sus funciones la de atender al alumnado que siga enseñanzas a través de la modalidad a distancia y la de diseñar y elaborar modelos e instrumentos que posibiliten la orientación y evaluación de este alumnado. En el podrás cursar las enseñanzas de:

* Educación Secundaria.
* Bachillerato.
* Formación Profesional.
* Idiomas.
* Curso de preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años
* Curso de preparación para la Prueba de Acceso a la FP de Grado Superior.
* Varias enseñanzas a la vez.

Los **requisitos generales** para matricularse en el IEDA son:

* Ser **mayor de dieciocho años** o cumplirlos en el año natural en que comience el curso académico.
* Tener adquirida la **condición de andaluz o andaluza** en los términos recogidos en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, o tener reconocida la identidad andaluza según lo dispuesto en el artículo 6 de dicho Estatuto. Es decir, tener la nacionalidad española y estar empadronado en alguna localidad andaluza. En todo caso se atenderán las solicitudes presentadas para cursar enseñanzas a distancia por las personas que, cumpliendo los requisitos de acceso, ostenten la condición de andaluces o andaluzas en el exterior. La acreditación de la condición de andaluz es **para alumnado de nuevo ingreso**. Los que ya cursen la misma enseñanza que el curso anterior y hayan aprobado algo tienen derecho de continuidad.
* El **alumnado que cursa estas enseñanzas en su régimen ordinario** en centros públicos docentes cuya oferta de materias de modalidad está limitada por razones organizativas, podrá solicitar admisión en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía en un máximo de dos materias de la misma modalidad cursada, siempre que dichas materias no se oferten en dicho centro, o un máximo de tres en el caso del bachillerato de Artes. En todo caso, la admisión estará supeditada a que las personas interesadas cumplan con los requisitos generales y específicos de cada enseñanza y a la existencia de plazas escolares vacantes.

Existen las siguientes **situaciones excepcionales**:

* Mayores de 16 años. Excepcionalmente podrán, acceder a estas enseñanzas las personas **mayores de dieciséis años**, o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comienza el curso escolar, que lo soliciten y que acrediten alguna de las siguientes situaciones:
* Las personas internas en centros penitenciarios o de menores sujetas a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.
* Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, debiendo acreditar dicha situación con el alta de la Seguridad Social, así como con el contrato de trabajo o con la licencia fiscal.
* Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
* Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.
* Menores de 16 años (Sólo para Secundaria) Podrán acceder a la secundaria obligatoria para personas adultas las personas menores de dieciséis años que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
* Personas internas en centros de menores sujetas a medidas de privación de libertad por decisión judicial.
* Personas enfermas que, por prescripción facultativa, no puedan asistir a los centros docentes ordinarios durante periodos que le impidan el normal desarrollo de las actividades escolares.

El IEDA ha puesto en funcionamiento las **asignaturas Cuatrimestrales**. Son asignaturas o módulos en las que todo un curso se concentra en 4 meses. Está indicado para las personas que le quedan 1, 2, ó 3 asignaturas o módulos para titular y que necesiten rápidamente una titulación. Puedes informarte de las condiciones y asignaturas en la web del IEDA.

**OFERTA EDUCATIVA**

* **Educación secundaria obligatoria para personas adultas**

Es una etapa educativa obligatoria. En la modalidad adulta tiene dos cursos:

- Nivel I: Equivale a 1º y 2º de la ESO.

- Nivel II: Equivale a 3º y 4º de la ESO.

Para matricularte en un nivel adecuado, tienes que tener en cuenta:

- Sin estudios primarios: tienes que presentarte a una prueba de nivel. Se solicita en junio.

- Con estudios primarios, **certificado de notas de 1º y 2º ESO aunque no haya superado 2ºESO:** Nivel I. **(consultar web)**

- Con graduado escolar, certificado de escolaridad, o 1º de BUP: Nivel II. **(consultar web)**

- Para otros estudios previos contacta con la secretaria de IEDA.

En cada Nivel se estudia tres asignaturas denominadas ámbitos. Y cada ámbito engloba a distintas materias:

- Ámbito científico-tecnológico: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y todo lo relativo a salud y medio natural.

- Ámbito comunicación: Lengua español y literatura y un idioma; inglés o francés.

- Ámbito social: Ciencias sociales, Geografía e Historia, Educación para la ciudadanía y aspectos básicos de educación plástica y Música.

* **Bachillerato**

Es una etapa educativa no obligatoria. Consta de dos cursos: 1º y 2º y cada curso tiene materias troncales generales, materias trocales de opción y materias específicas (organizadas por cada comunidad autónoma).

Hay tres modalidades diferentes de Bachillerato: Artes **(Vía Artes Plásticas)**, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Para más información consulte el punto 3 de este cuaderno.

* **Formación Profesional**

Es una etapa educativa no obligatoria que prepara al alumnado para ejercer su actividad en un determinado campo profesional.

Está dividida en familias profesionales que abarcan distintos campos laborales. Se ofertan los siguientes ciclos formativos de grado superior: Administración y Finanzas **(Familia Administración y Gestión);** Guía, información y asistencias turísticas y agencias de viajes y gestión de eventos (Familia de Hostelería y Turismo).Para más información consulte en punto 4 de este cuadernillo.

* **Idiomas**

Son unas enseñanzas oficiales: idiomas de régimen especial.

Se organizan en los siguientes niveles: básico **(A1, A2)** intermedio **(B1, B2**) y avanzado. **(C1)**

Se adaptan al Marco Europeo de Referencia (MCER) obteniendo al finalizarla los certificados de los niveles A1, A2, B1, B2 y **C1 para inglés.**

Idiomas ofertados: Inglés, Francés, Alemán y Chino.

En la educación a distancia, sólo te puedes matricular de un idioma.

Si puedes matricularte de un idioma en la Escuela Oficial de Idiomas en la modalidad presencial y otro idioma a distancia.

* **Curso de preparación para Acceso a los Ciclos Superiores de Formación Profesional**

El curso de preparación te ofrece los materiales para preparar cada una de las cinco materias de que consta la prueba, **con un aula virtual para cada materia.**

El curso de preparación para la prueba de acceso a los CFGS consta de tres materias comunes y de otras dos materias que deben elegirse de las opciones A, B y C en función del Ciclo Formativo que se quiera estudiar. En IEDA te preparan de las parte común y de las opciones A, B y C de la parte específica de la prueba.

Para más información sobre la prueba consulte el **punto 4.3.1**. de este cuaderno.

* **Curso de preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años**

El curso dura 28 semanas. Durante estos meses el alumnado dispondrá, un aula virtual, de todos los contenidos necesarios para preparar la prueba, así como modelos de exámenes resueltos de años anteriores.

Cada alumno/a tiene que matricularse de las materias de la Fase General (2 materias) y de la Fase Específicas (2 materias).

La opción de la fase específica ha de elegirse en función de la carrera universitaria que se quiera estudiar.

Para más información consulte el **punto 5.6**. de este cuaderno.

* **Varias enseñanzas a la vez:** como norma general no se permite la solicitud ni la matrícula en dos enseñanzas a distancias salvo tres excepciones:

1. Bachillerato y F.P. Se permite cuando te falten menos de tres materias o módulos para titular en uno
2. Un idioma a distancia con cualquiera.
3. Dos ciclos de F.P. a distancia si te quedan menos de tres módulos en un ciclo para titular y si es de la misma familia.

[**www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ieda**](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ieda)

**PLAZOS DE SOLICITUD Y MATRICULACIÓN**

SOLICITUDES: Del 15 al 30 de junio.

MATRICULA: Del 1 al 10 de septiembre.

**CONTACTO**

Para la oferta anual y del primer cuatrimestre contacto con Secretaría:

Correo: 41019219.edu@juntadeandalucia.es

Dirección: C/ Judería **1**. Edificio Vega del Rey 1, Planta 2ª. CP/ 41900. Camas. Sevilla

Teléfonos: 955110571 // 6715361 **2**6// **900 848 000.** Atención telefónica de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Horas